Gobierno de CALDAS | Secretaría de CULTURA

Manizales, enero 2026

Señora:

NATALIA MARULANDA MEJÍA
Batuta

Asunto: Invitación para presentar propuesta

La Secretaria de Cultura en su compromiso por fortalecer el Sistema Departamental de Cultura y fortalecer los espacios de articulación y visibilización de las acciones del sector cultural, los invita a presentar propuesta para el siguiente proceso contractual.

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS PARA OFRECER EDUCACIÓN MUSICAL PRESENCIAL A NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS ASOCIADOS A LOS CENTROS DE FORMACIÓN, PARA DESARROLLAR SUS HABILIDADES ARTÍSTICAS.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:
Para una eficiente y eficaz ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a realizar las siguientes actividades:

1. Ofrecer formación musical sinfónica a 142 niños, niñas y jóvenes de estratos 1, 2 Y 3 entre los 6 y 20 años del departamento de Caldas en los Centros de Formación Musical Batuta ubicados en Manizales (Comuna La Fuente y Comuna San José), Samaná, Aguadas, Anserma, Neira y Palestina (corregimiento de Arauca).
2. Llevar a cabo el proceso de formación musical con clases, talleres y ensayos durante 16 semanas, en los Centros de Formación Musical de Manizales, Samaná, Aguadas, Anserma, Neira y Palestina.
3. Realizar sesiones educativas dirigidas a estudiantes y padres de familia en los diferentes municipios, para fortalecer la convivencia, promover valores y fomentar la cultura de paz a través de la música.
4. Mantener los Centros de Formación Musical Sinfónica Batuta del Departamento de Caldas, como escenarios para la enseñanza, práctica y disfrute de la música.
5. Enriquecer la agenda cultural del departamento de Caldas, con presentaciones públicas de las diferentes agrupaciones musicales conformadas por las niñas, niños y jóvenes de los centros musicales Batuta, con créditos a viva voz donde se evidencie la articulación con la Secretaría de Cultura.
6. Fortalecer vínculos comunitarios mediante actividades musicales abiertas y alianzas con la red de apoyo interinstitucional del sector, en los municipios de intervención.
7. Involucrar a padres de familia y a la comunidad en general en actividades musicales y de formación musical al público en Manizales, Samaná, Aguadas, Anserma, Neira y Palestina, fomentando su participación y su rol activo en la construcción de una cultura de paz.
8. Realizar conciertos con las agrupaciones musicales de los Centros de Formación Musical como muestra de resultados y como forma de participar en la agenda cultural de los municipios, con créditos a viva voz donde se evidencie la articulación con la Secretaría de Cultura.
9. Entregar a Secretaria de Cultura los subcontratos que se deriven de la ejecución del

actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.

14. Dar todos los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. Deberá incluir el logo de la Gobernación de Caldas- Secretaria de Cultura con su imagen corporativa vigente del año 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, hasta el 30 de noviembre de 2026.

Al igual, se informa que la gestión contractual será adelantada en la plataforma "SECOP II" a través del Portal Único de Contratación, acorde con lo estipulado en el art. 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, para lo cual debe estar inscrito previamente como proveedor, en caso de no contar con dicha inscripción, favor realizarla oportunamente.

Por lo anterior, le solicitamos remitir la propuesta de ejecución de las actividades señaladas antes del 30 de enero de 2026.

Cordial saludo,

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Cultura

Proyectó: Natalia Montoya Osorio
Profesional Universitario – Unidad de Fomento y Promoción Cultural